

Tras unas semanas de aparente inactividad por las fechas Navideñas pasadas, volvemos a estar con vosotros para deciros que estamos programando una convocatoria de Asamblea General Extraordinaria ya que se avecinan momentos y temas de vital importancia para nuestra problemática.

A la Asamblea, invitaremos de nuevo a nuestros representantes jurídicos, cuya presencia nos parece importante y a la que esperamos asistan- una vez que habrán solventado los problemas de trabajo que les ha originado la petición de la Audiencia Nacional de entrega de documentación y cuyo plazo finalizaba el pasado mes de noviembre-. En su momento, recibiréis la correspondiente convocatoria con el Orden del Día, según establecen nuestros Estatutos.

Os informamos que, en los extractos bancarios recibidos de los Servicios Jurídicos del BBVA –donde tenía la cuenta la anterior Junta de la Federación- hemos detectado apuntes que ofrecen dudas y, teniendo en cuenta que seguimos sin una aclaración ni traspaso de cuentas como obliga la Ley de Asociaciones, hemos de analizar en profundidad tales apuntes y los correspondientes justificantes de gastos.

Resulta llamativo, por ejemplo, una anotación que hace la anterior Junta con fecha 30-06-08 unos días antes de "dimitir virtualmente" cuyo concepto es "TRASPASO" y por el que dejan la cuenta "limpia", es decir, con saldo CERO.

En la práctica bancaria, un "traspaso" es un traslado de fondos entre cuentas del mismo titular. ¿Dónde ha ido a parar ese dinero?. ¿Tiene más de una cuenta la Federación para haberse podido realizar un "traspaso" entre cuentas y no una transferencia?.

Este y otros aspectos, se está tratando de aclarar hasta conocer con exactitud la justificación de gastos, que hasta ahora no ha sido presentada por la anterior Junta-como es su obligación-, quienes desde Julio de 2007 hasta su dimisión vía internet, han tenido en sus manos el poder, el control y la

economía de la Federación y pretenden irse sin dar cuenta, cosa que no podemos permitir desde la Federación.

Saludos cordiales,

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL DE  
PLATAFORMAS BLANCAS DE AFECTADOS DE AFINSA DE  
ESPAÑA.**